SI-MC-26-034

ANEXO 4
AVISO LIMITACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN A MIPYMES DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE GIRON - SANTANDER

OBJETO
OBRAS DE ADECUACION MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS DEL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO EN EL MARCO EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE COCINAS COMEDORES Y AREAS DE APOYO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER DOC: 202600000017619

La Entidad limita la convocatoria de este Proceso de Contratación a las Mipyme colombianas con domicilio en el municipio de Giron - Santander por haberse verificado las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Conforme lo anterior, el municipio de Giron Santander avisa que dentro del término señalado en el cronograma de actividades fueron presentadas cuatro (4) solicitudes de limitación a MiPymes sobre las cuales se realiza el siguiente análisis:

#	PROPONENTE	SOLICITA	DOMICILIO	CUMPLE REQUISITOS DECRETO 1860 DE 2021
1	**INGEACEROS Y DISEÑOS S.A.S.** NIT 901.098.147-3 R/L. SANDRA MILENA LAVERDE BALLESTEROS C.C. 37.747.711	LIMITACION MIPYMES MUNICIPIO GIRON	GIRON SANTANDER	CUMPLE
2	**INDUNOVA SAS** NIT. 901.980.272-9 CAROL JULIANA JAIMES PINZON C.C. 1.098.645.937	LIMITACION MIPYMES MUNICIPIO GIRON	GIRON SANTANDER	CUMPLE
3	**CONSERVAL S.A.S** NIT 900.548.994-3 MARTHA LUCÍA DUARTE MARTÍNEZ C.C. 1.100.966.202	LIMITACION MIPYMES DEPARTAMENTAL	FLORIDABLANCA SANTANDER	CUMPLE
4	**CONSTRUCTORA BLANZAR S.A.S** NIT. 901.161.127-5 BLADIMIR BLANCO ALCAZAR C.C. 1.143.343.886 DE CARTAGENA,	LIMITACION MIPYMES NACIONAL	CARTAGENA BOLIVAR	CUMPLE

Que dos (2) de las solicitudes de limitaciones se realizan nivel municipal y cumple con los requisitos señalados por el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021.

Conforme lo anterior, se cumple con el número mínimo de solicitudes de limitación a MiPymes de Giron, por lo que se **AVISA E INFORMA QUE EL PRESENTE PROCESO SE ENCUENTRA LIMITADO A LA PARTICIPACION DE PROPONENTES MIPYMES DEL MUNICIPIO DE GIRON DE SANTANDER**.

En constancia de lo anterior

JOSE ALEJANDRO RUEDA TURIZO
Jefe Oficina de Contratación

Respuestas Aspectos Jurídicos, DIEGO ALFREDO ORTIZ VEGA, CPS-Sec. Infraestructura